

El «Proceso de Reorganización Nacional» (1976-1983) y la clase trabajadora⁵¹

Por Victoria Basualdo

Los análisis del golpe militar del 24 de marzo de 1976, y de las características y efectos de la dictadura militar autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que se extendió hasta 1983, han tendido a centrarse —tanto en lo que respecta a gran parte de la producción académica como al debate social más amplio—, en las dimensiones políticas de esta historia. Al pensar en la dictadura, se ha otorgado gran importancia, sin dudas con justicia, a las características del terrorismo de Estado y sus impactos, así como a las formas y consecuencias de la confrontación entre organizaciones político-militares y fuerzas armadas.

El objetivo de este trabajo es analizar otra problemática que, aunque también resulta de gran relevancia para la caracterización del período, no ha sido aún cabalmente integrada en los análisis y debates: la evolución de la clase trabajadora en el contexto de las profundas transformaciones estructurales de este período. El análisis de este aspecto de la historia de la dictadura permite poner en el centro el hecho de que la instauración del Estado terrorista se produjo en el marco de una reconfiguración regresiva del sector industrial, una redistribución del ingreso inédita en contra de

51. Este trabajo sintetiza algunos de los principales núcleos del dossier N° 13 de la serie «Memoria en las aulas», titulado «La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera», elaborado por Victoria Basualdo, con la colaboración de Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez, y publicado por la Comisión Provincial por la Memoria en 2010. El material puede ser consultado en: <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyenseñanza>

los trabajadores y una reducción de las posibilidades de organización y lucha de la clase trabajadora debido tanto a las políticas laborales como a las represivas. En este sentido, el estudio de los aspectos centrales de la clase trabajadora en esta etapa permite sumar a los estudios políticos el análisis de algunas transformaciones económicas y sociales, lo cual ilumina núcleos importantes de este período clave en la historia argentina.

Este texto está organizado en dos grandes apartados, seguidos de las conclusiones. En primer lugar, se sintetizarán brevemente los cambios en las políticas económicas, laborales y represivas que afectaron a los trabajadores industriales y sus organizaciones durante este período. En segundo lugar, se analizarán las principales líneas de respuesta desarrolladas por trabajadores y sindicalistas tanto en el país como en el exterior, las cuales involucraron por igual a sectores de las bases y a fracciones de la dirigencia sindical. Finalmente, las conclusiones sintetizarán los aportes que se derivan del estudio de la historia de la clase trabajadora y las transformaciones económicas y sociales producidas en ese momento, para el estudio del período de la última dictadura militar.

El impacto de las políticas dictatoriales sobre la clase trabajadora y sus organizaciones

El período que se abrió a mediados de los años 70 y se extendió hasta, por lo menos, la crisis institucional, social y política de 2001, marcó un cambio en el patrón de acumulación que había estado vigente en las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones. La reforma financiera de 1977, en conjunción con la arancelaria y el endeudamiento externo, derivados de la apertura de las importaciones de 1979, promovió una reestructuración regresiva del sector industrial. Ésta implicó una desindustrialización en términos agregados (es decir que hubo un descenso en la participación del sector industrial en el PBI), que además tuvo un impacto heterogéneo sobre las distintas ramas, y provocó un proceso de concentración económica. En este contexto, se produjo un incremento exponencial del endeudamiento externo, el cual estuvo vinculado en forma creciente al proceso de valorización financiera.⁵² Este cambio del patrón de acumulación de capital constituye el contexto imprescindible para analizar las transformaciones experimentadas por los trabajadores y sus organizaciones durante la dictadura militar.⁵³

52. Para un análisis exhaustivo del contexto económico ver Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

53. Para acceder algunas de las más importantes contribuciones sobre la clase trabajadora durante la dictadura, consultar la bibliografía citada y recomendada al final de este texto.

La clase trabajadora se vio afectada en este período clave por políticas represivas, laborales y económicas. En primer término, es fundamental detenerse en la represión a los trabajadores en esta etapa que, aunque no se inició con el golpe militar (sino, por lo menos, un año antes), se acentuó de forma notable a partir del 24 de marzo de 1976. Entre 1974 y 1976, los focos de mayor agitación obrera (Córdoba y el cordón industrial del norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe y la provincia de Tucumán, entre otras) fueron fuertemente reprimidos por fuerzas policiales y militares, algunas de sus organizaciones intervenidas, y sus líderes perseguidos y encarcelados.⁵⁴ El punto más álgido de esta ofensiva de las fuerzas de seguridad fue el «copamiento» de la ciudad de Villa Constitución el 20 de marzo de 1975 y el arresto de la casi totalidad de los dirigentes sindicales de la zona.⁵⁵

A pesar de esta aparente continuidad, la violencia aplicada bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón tuvo características cualitativamente diferentes a las que vendrían después: hasta 1976, la desaparición de personas no se encontraba aún institucionalizada. Las formas más frecuentes de represión eran los asesinatos aislados, aunque reiterados, por parte de fuerzas paramilitares y la detención de obreros y dirigentes.⁵⁶ El golpe militar trajo consigo un nuevo esquema represivo, cuyo impacto sobre el movimiento obrero es descripto por Francisco Delich en los siguientes términos:

«Dirigentes y activistas fueron muertos, presos, desaparecidos, exiliados. Las cifras, aunque imprecisas, tienen contornos siniestros y horriblos; se cuentan no por individuos sino por centenares, por miles. Hubo ejecuciones en las fábricas y violencias físicas y psicológicas tendientes a aterrorizar a los obreros. Se prohibieron asambleas y reuniones. Se montó un sistema complejo de prevención: el reclutamiento obrero comenzó a hacerse de modo provisional; solamente después de informar a inteligencia de las fuerzas de seguridad y recibida la respuesta de éstos se adquiriría una relativa estabilidad en el trabajo. Es obvio que un

54. Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas con anterioridad al golpe de estado, ver Arturo Fernández (1985: 135).

55. Ese día llegó a la ciudad de Villa Constitución lo que los testigos describieron como una caravana interminable de vehículos de las fuerzas de seguridad, que se proponían acallar un supuesto complot para el derrocamiento de la Presidenta María Estela Martínez de Perón. Las acusaciones fueron completamente infundadas, pero la represión se cobró decenas de detenciones y distintos hechos de violencia contra los trabajadores y sus familias. Ver, entre otros, AAVV, *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, tomo I, Revista Regional-Libros, Villa Constitución, 1999.

56. Sobre la historia de la «desaparición de personas» como institución represiva ver Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998.

antecedente como activista impedía el acceso. Este sistema estuvo vigente en las zonas industriales del país por lo menos hasta 1979. La estabilidad en las fábricas dependía ahora no solamente de la eficiencia, de la clasificación o de la disciplina sino de la adaptación ideológica» (Delich, 1982).

Como explicaba el sindicalista Víctor De Gennaro, ex Secretario General de la Central de los Trabajadores Argentinos:

«El 67% de los desaparecidos son trabajadores, y fundamentalmente se apuntó a destruir a los activistas, delegados, y algunos secretarios generales [...]. A nivel de los dirigentes intermedios fue tremendo, porque había que fracturar ese poder posible de los trabajadores organizados: eran los delegados de fábrica, los militantes los que construían todos los días ese poder que tenía la clase trabajadora. Ahí apuntó sin lugar a dudas la dictadura militar y fue sin piedad. Se entraba a una fábrica, se la tomaba por el Ejército, y delante de todo el personal se nombraba a los que habían sido delegados o militantes. Se los llevaban, desaparecían, y después terminaban muertos, 15 o 20 días después, tirados en las puertas de las fábricas o en los basurales.»⁵⁷

La evidencia recolectada por un conjunto de investigadores y activistas señala que la represión al movimiento obrero, si bien estuvo dirigida y ejecutada mayoritariamente por el ejército, contó no sólo con la connivencia sino también con el apoyo activo de grandes empresas, que en una gran cantidad de casos denunciaron a sus trabajadores, entregaron fondos a las fuerzas represivas, e incluso, en ocasiones, hasta autorizaron la instalación de centros clandestinos de detención en el predio de sus fábricas.⁵⁸ Esta política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró de manera preferencial en las actividades industriales (dentro de ellas, metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transportes, ferroviarios, Luz y Fuerza); es decir, aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, pilares clave de la organización sindical. Un blanco central de la política represiva fueron los delegados y miembros de las comisiones internas, es decir, los representantes de base de los trabajadores que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos

57. Fernández, Norma, «24 de marzo de 1976. 25 años después», Revista Milenio, N° 5, Buenos Aires, marzo 2001, p. 69.

58. Basualdo, 2006a.

laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con la patronal.⁵⁹

A estas formas de represión, el gobierno de facto sumó la intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, que comenzaron con la de la central nacional de trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT).⁶⁰ En los primeros tres años, en los que se alcanzó el punto represivo más alto, se intervinieron decenas de las principales organizaciones obreras y se les retiró la personería jurídica a otras tantas.⁶¹ Mediante la designación de funcionarios militares en casi una tercera parte de las federaciones nacionales, se quebró la estructura nacional centralizada del movimiento sindical. Es de destacar que entre las federaciones intervenidas se encontraban las de mayor peso numérico sobre el total, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (con cerca de 300 mil afiliados cada una), entre muchas otras.⁶²

En lo que se refiere a las políticas laborales, la dictadura militar promovió un conjunto de legislación tendiente a legalizar la actividad represiva y la intervención en el mundo sindical. Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial, como la Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; la Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; la Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la «seguridad nacional» podía ser deportado, la Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de «Seguridad industrial», que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras. La Ley Sindical 22.105, sancionada el 15 de noviembre de 1979, derogó la Ley de Asociaciones Profesionales N° 20.615, dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del

59. Para una síntesis de la historia de los delegados y comisiones internas ver Basualdo, 2009, y Azpiazu, Basualdo y Schorr, 2010.

60. El comunicado N° 58 de la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT. Luego se designó un interventor militar que ocupó la sede central de la CGT. Ese cargo fue renovado periódicamente, nombrándose a otros jefes del Ejército para cubrirlo. Ver Fernández, 1985: 62.

61. Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976, ver Fernández, 1985: 135-7. El mismo autor señala que por resoluciones del Ministerio de Trabajo, a cargo de Tomás Liendo, se intervinieron, entre marzo y mayo de 1976, las principales organizaciones sindicales de segundo grado, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora (Fernández, 1985: 62).

62. Ver listado de estado de las organizaciones sindicales adheridas a la CGT hasta 1979 en Fernández, 1985: 111-2.

Estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.⁶³

En lo que se refiere a las transformaciones económicas, cabe destacar que una breve síntesis de los efectos de las políticas económicas hacia el sector industrial resulta útil para dar cuenta, al menos superficialmente, de la magnitud de la transformación que tuvo impactos profundos en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. En los primeros años posteriores al golpe, se produjo el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador de las relaciones económicas y sociales, así como el sector de mayor tasa de retorno de toda la economía.⁶⁴

En este contexto, las políticas referentes a salarios y empleo aplicadas por el ministro de economía, José Alfredo Martínez de Hoz, afectaron de manera profunda a los trabajadores. En su mensaje al país del 2 de abril de 1976, este funcionario explicó:

«En cuanto a la política salarial, en una etapa inflacionaria como la que está viviendo el país y en el contexto de un programa de contención de la inflación, no es factible pensar que puedan tener vigencia las condiciones ideales de libre contratación entre la parte obrera y empresarial para la fijación del nivel de salarios. Debe, pues, suspenderse toda actividad de negociación salarial entre los sindicatos y los empresarios, así como todo proceso de reajuste automático de salarios de acuerdo con índices preestablecidos. Será el Estado el que establecerá periódicamente el aumento que deberán tener los salarios [...]. El verdadero incentivo para el aumento de los salarios deberá provenir de la mayor productividad global de la economía y, en particular, del de la mano de obra. Si la producción aumenta no sólo con el esfuerzo de inversión del sector empresario, sino también por la eliminación de prácticas laborales que afecten la productividad, que conduzca a una mayor colaboración obrera para lograr dicho objetivo [...].»⁶⁵

63. Gallitelli y Thompson, 1990: 28-30.

64. Sobre la política económica aplicada durante la dictadura y sus efectos, ver Azpiazu, Daniel, Eduardo M. Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*, Legasa, Buenos Aires, 1986; Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006; Canitrot, Adolfo, «La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa del gobierno argentino desde 1976», en *Desarrollo Económico* 19, N° 76, enero, marzo, 1980, pp. 453-475; y Schvarzer, Jorge, *La política económica de Martínez de Hoz*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1987, entre otros.

65. Citado en Gallitelli y Thompson, 1990: 45-6.

La fijación de los salarios por parte del Estado estaba estrechamente ligada al cercenamiento de derechos básicos como las convenciones colectivas de trabajo, el derecho a la negociación y a la protesta por parte del movimiento obrero. Una vez establecida la regulación oficial de los salarios, éstos sufrieron una caída de cerca del 40% respecto a los vigentes en 1974, en un contexto de suba del desempleo, supresión de horas extras y recortes en las prestaciones sociales. Sin embargo, el gobierno autorizó un marco de flexibilidad a las empresas respecto a los salarios fijados oficialmente, por lo que, como producto de luchas obreras o por la situación particular de algunas firmas, en muchas industrias los trabajadores recibieron salarios superiores a los autorizados. Al mismo tiempo, la abrupta caída del salario real, aunque afectó al conjunto de los trabajadores, lo hizo de diferentes maneras en cada caso. Los trabajadores del sector público se vieron perjudicados frente a los del sector privado, y existieron fuertes diferencias salariales entre las industrias localizadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el interior; entre los trabajadores de plantas grandes, medianas y pequeñas; de acuerdo a la rama de industria; y, dentro de una misma rama industrial, entre las diferentes categorías profesionales.⁶⁶

Las brechas salariales entre las distintas capas de trabajadores y de acuerdo a divisiones regionales tendieron a producir un efecto de fragmentación y diferenciación.⁶⁷ Esta erosión de la relativa homogeneidad del movimiento obrero, produjo una fractura en uno de los puntos fundamentales de la solidaridad de los trabajadores: la lucha unificada por el salario, que había sido durante décadas la base del poder de negociación de los sindicatos centralizados. La fragmentación de la clase obrera en este período se vio también reforzada por otras políticas del equipo económico de la dictadura, como la de promoción industrial, que fomentó la relocalización de plantas en zonas alejadas de los principales centros industriales, generando desocupación en las zonas históricamente dedicadas a esta actividad y fomentando la conformación de una «nueva clase obrera» sin tradición sindical previa en áreas hasta ese momento periféricas. Una ilustración clara y contundente del resultado de todos estos procesos es la participación

66. De acuerdo a Gallitelli y Thompson (1990), los trabajadores fabriles de establecimientos privados más grandes recibían salarios de hasta un 40% más que los de medianos y pequeños, mientras que en el interior esta diferencia llegaba hasta un 50%. Asimismo, detectaron que los trabajadores del Gran Buenos Aires de cualquier rama y tamaño recibían salarios más elevados que los de sus pares del interior. Dentro de cada rama de la industria, se incrementó en este período la diferencia entre obreros no especializados y obreros especializados. A su vez, la brecha entre los obreros especializados de las diferentes industrias tendió a ensancharse.

67. Existen numerosas evidencias sobre la heterogeneidad salarial. Consultar, entre otros, el trabajo de Falcón que afirma: «[se] produjo [...] una modificación importante en el espectro salarial, que se expresaba, sobre todo, en un incremento de la llamada 'flexibilidad salarial', es decir, el aumento de diferencias en los niveles salariales y en distintos órdenes» (Falcón, 1996: 126-8).

de los asalariados en el ingreso nacional, que pasó del 43% en 1975 al 22% en la crisis hiperinflacionaria de 1982.⁶⁸

Líneas de acción, protesta y organización obrera durante la dictadura

Aunque las políticas represivas, laborales y económicas de la dictadura tuvieron un impacto decisivo en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, distintos sectores de esta clase desarrollaron respuestas frente a éstas que se desplegaron, debido a las características particulares del proceso represivo, tanto en el territorio argentino como en el extranjero. En lo que se refiere a las acciones desarrolladas en el territorio nacional, resulta necesario introducir una serie de diferenciaciones: por un lado, entre la acción de las bases y la de la dirigencia obrera, y por otro, entre formas tradicionales de protesta y nuevas estrategias, adaptadas al contexto de extrema represión bajo la dictadura. En términos de las formas de organización y lucha que tuvieron lugar en territorio nacional, es posible dividir al período de la dictadura en dos etapas diferentes, divididas por un hecho trascendente que transformó la dinámica sindical: la primera huelga general de abril de 1979. El primer período, se extiende desde marzo de 1976 a abril de 1979, mientras que el segundo se inicia en mayo de 1979 y concluye con el inicio de la transición democrática en 1983.

El primer período comprendido entre 1976 y abril de 1979 estuvo caracterizado por una mayor fragmentación de las iniciativas de oposición abierta, una situación de enfrentamiento y diferenciación entre las corrientes sindicales y, sobre todo, por la elevada intensidad de la política represiva, que acalló y dio por concluidos conflictos importantes y promovió la desmovilización en casos en los que un contexto relativamente más permisivo probablemente habría ocasionado protestas de magnitud.

El sindicalismo argentino había estado lejos de la unidad en el período previo, comprendido entre fines de los 60 hasta comienzos de los 70, y el enfrentamiento entre los sectores que apoyaban a los líderes más ortodoxos del movimiento obrero y los sectores combativos se volvió crecientemente agudo y virulento a partir de 1973.⁶⁹ Desde el golpe militar de 1976 en

adelante, las divisiones sindicales continuaron, y la actitud de la dirigencia sindical frente a la dictadura en sus primeros años estuvo lejos de ser unívoca. Sin embargo, hubo cambios dramáticos en la dinámica interna del movimiento sindical. Fundamentalmente, tanto los dirigentes como los trabajadores afiliados a las corrientes combativas del sindicalismo fueron uno de los blancos centrales de la represión dictatorial y fueron en su mayoría encarcelados, desaparecidos, o condenados al exilio externo o interno. Por lo tanto, aunque hubo divisiones en torno a la necesidad de participación o confrontación en el seno del sindicalismo durante la dictadura, la disputa estuvo sostenida por líneas sindicales diferentes a las predominantes antes de 1976. Por un lado, es posible distinguir a un sector de dirigentes que cultivaron una relación de cercanía y apoyo a la dictadura, y por otro, hubo líderes moderados cuya posición se fue radicalizando frente a la connivencia de otros sindicalistas con el régimen.

El primer sector, de tendencia «participacionista», proporcionó el grupo de dirigentes obreros que concurrió a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en mayo de 1976, a sólo dos meses del golpe militar. Por otro lado, un segundo grupo, crecientemente «confrontacionista», concretó en este primer período la creación de la Comisión Nacional de las 25 organizaciones (denominada «Comisión de los 25»), que propuso desconocer la presencia de los interventores militares o civiles en los gremios. En 1978, en un contexto de estabilización del plan económico y el auge de la propaganda dictatorial por el Campeonato Mundial de Fútbol, el gobierno militar logró acercamientos mayores con dirigentes «participacionistas», que terminaron conformando en junio de ese año la Comisión de Gestión y Trabajo, que luego se convirtió, en octubre, en la base principal de la Comisión Nacional de Trabajo (CNT). Por su parte, el ala «confrontacionista» fundó, en junio de 1978, el Movimiento Sindical Peronista (MSP), que organizó la convocatoria al primer paro nacional, que se llevó a cabo en abril de 1979.

Por un lado, esta primera etapa se caracterizó por la existencia de prácticas «subterráneas» a nivel de planta. Estas medidas de protesta encubiertas llevadas adelante por grupos de trabajadores con reducida coordinación e impacto, incluían el «trabajo a tristeza», el «trabajo a desgano» (reducciones del ritmo de trabajo), interrupciones parciales de tareas, sabotajes, y una multiplicidad de iniciativas tendientes a la organización de los trabajadores y al perjuicio de la patronal.⁷⁰ En muchos casos, se trataba

68. Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina...*, op. cit., p. 122.

69. En términos simplificados, puede afirmarse que el cuestionamiento del sindicalismo combativo a los líderes de los sectores ortodoxos, en general vinculados con prácticas burocráticas, tuvo como ejes principales: la demanda de mayor representatividad de las reivindicaciones obreras, el rechazo a la connivencia con los sectores patronales a cambio de beneficios económicos e institucionales, el cuestionamiento a la negociación con los sucesivos gobiernos como condición para recibir prebendas, y la reivindicación de ideologías políticas radicales de distinto signo, que, sin dejar de sostener luchas económicas parciales, se proponían como objetivo último un cambio social y económico radical.

70. Ver Pozzi, 1988. Por sus características, la difusión e impacto de estas protestas han resultado difíciles de detectar y cuantificar. La propia legislación dictatorial se encargó, sin embargo, de reconocer su extensión e importancia durante los primeros meses de la dictadura: La Ley 21.400, ya mencionada, de septiembre de 1976, prohibió cualquier medida concertada de acción directa, entre las que se incluía el trabajo a desgano y la baja de producción, estableciendo penas de 1 a 6 años para quienes participaran en la medida de fuerza o instigaran a su realización, y penas de 3 a 10 años para los casos en los que la instigación fuera pública.

de formas de protesta que, aunque respetaban la letra de la ley y las reglas impuestas, subvirtieron en realidad el espíritu de las mismas, convirtiéndose en un desafío al régimen que se volvió crecientemente evidente.⁷¹ Por otro lado, como intentaremos desarrollar en los próximos párrafos, los conflictos obreros visibles y más extensos fueron, incluso en esta etapa, numerosos, y algunos de ellos lograron un impacto significativo.

En lo que se refiere a cantidad de conflictos laborales, los datos agregados disponibles, provenientes del procesamiento de la información de prensa de la época (es decir, que reflejan únicamente los conflictos más importantes que no podían ser omitidos por la prensa de la dictadura), confirman la impresión del incremento progresivo de las protestas obreras, con la excepción del año 1978, en el que se evidencia un retroceso en términos de la lucha sindical: mientras en 1976 se habrían desarrollado 89 conflictos, en 1977 habrían sido 100, de los que se habría bajado a 40 en 1978, para culminar, en 1979, con un pico de 188 conflictos.⁷² Del total de medidas de fuerza reflejadas en los medios de comunicación masiva del país, la mayor parte fueron, hasta 1979, paros y quites de colaboración, y tuvieron como principal demanda el aumento de los salarios, aunque una minoría se propuso cuestionar las condiciones de trabajo, demandar la posibilidad de organización sindical.⁷³

Otro análisis cuantitativo, en este caso de casi 300 conflictos sindicales entre el 24 de marzo de 1976 y octubre de 1981 que tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, la Capital Federal, Córdoba y Rosario, y que se llevaron a cabo en actividades industriales, mayoritariamente en fábricas metalúrgicas,

71. Un ejemplo posible es el recurso a la protesta individual, en un contexto de absoluta prohibición del reclamo colectivo: se detectaron casos en los que los trabajadores solicitaban entrevistas individuales con la gerencia de personal, generando congestión en las oficinas y planteando la misma queja o demanda una y otra vez. Se respetaba, por un lado, la prohibición de peticionar en conjunto al realizar peticiones individuales, pero se convertía a éstas en colectivas, al repetir una y otra vez las mismas consignas. Lo mismo sucede con los casos de trabajo a desgano, o a tristeza. Dado que les estaba prohibido parar, los trabajadores respetaban la letra de la ley, aunque disminuyendo el ritmo de producción de forma tal que se replicaba (o al menos se aproximaba a) los efectos de un paro. Otro ejemplo fueron las formas de comunicación entre trabajadores, en un marco en el que el silenciamiento y disciplinamiento eran extremos en el contexto de la fábrica. Al estar prohibida toda forma de reunión, los obreros establecían formas de información alternativas, como la pegatina de un volante o documento en los baños, que los trabajadores iban leyendo en forma sucesiva en sus momentos de descanso. Otro ejemplo, que según los documentos sobre la resistencia obrera que circularon clandestinamente en el país y en exterior, fue muy generalizado, fueron los sabotajes, otra forma de protesta «oculta»: «numerosas acciones paralizan la producción: el 'olvido' de camisas en los motores de las unidades fabricadas, la 'pérdida' de llaves de un automóvil herméticamente cerrado al final del proceso de ensamblaje, la aparición de fallas en un 80% de la producción diaria, etc.». Ver Pozzi, 1988, capítulos 3-5, y conjunto de documentos incluidos en el «Dossier sobre la situación sindical en Argentina», presentado al Tribunal Permanente de los pueblos, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC), Nanterre, Francia.

72. Chaves, 1983: 17-19.

73. *Ibidem*.

automotrices, textiles y otros, de más de cincuenta obreros (en su mayoría, superiores a 100), confirma que la mayor cantidad de medidas de fuerza se debió a demandas salariales, mientras que una minoría se debió a protestas por las condiciones de trabajo, falta o disminución del trabajo, defensa de la organización sindical, o rechazo a las represalias patronales o a la represión estatal o paraestatal.⁷⁴ De la totalidad de las medidas de fuerza analizadas, casi un 33% fueron huelgas, otro tanto fueron quites de colaboración y trabajo a reglamento, mientras que otro 10% consistió en medidas diversas como boicots al comedor de planta, concentraciones internas y escasas ocupaciones de planta. El resto, alrededor de un 23% se plasmó en peticiones, reclamos y negociaciones. Ricardo Falcón destaca la práctica de elección de delegados provisorios o representantes de base, al margen de los procedimientos legales, que en muchos casos terminaban siendo reconocidos por las empresas como interlocutores legítimos.⁷⁵

Resulta imposible, en el marco de este trabajo, realizar un análisis exhaustivo del desarrollo de las medidas de fuerza año a año, ni siquiera de las más importantes, pero cabe destacar una línea general de desarrollo que nos brindará un panorama general del problema. Incluso durante 1976, se produjeron conflictos significativos en grandes fábricas. Algunos ejemplos son los conflictos de IKA-Renault de Córdoba en marzo; General Motors en el barrio de Barracas en abril; Mercedes Benz, Chrysler de Monte Chingolo y Avellaneda y Di Carlo en mayo.

A partir de octubre de 1976, entraron en conflicto los trabajadores del gremio de Luz y Fuerza, que aglutinaba a trabajadores de las empresas SEGBA, Agua y Energía, DEBA y Compañía Italo Argentina de Electricidad. El conflicto se extendió a varias ciudades del país e involucró a centenares de afiliados. En los primeros meses de 1977, el Sindicato de Luz y Fuerza desarrolló nuevamente medidas reivindicativas, y de resistencia a la aplicación del plan económico del ministro de economía José Martínez de Hoz. En el contexto de dicha lucha, y cuando se había concretado un acuerdo con la patronal, el dirigente más importante de Luz y Fuerza, Oscar Smith, fue secuestrado por las Fuerzas Armadas, lo que, sin embargo, no logró frenar el surgimiento de otros conflictos.

En junio de 1977, más de seis mil trabajadores agrícolas se sumaron a medidas de obreros industriales en la zona de Rosario y San Lorenzo, mientras que en agosto los transportistas petroleros desarrollaron protestas

74. Falcón, 1996: 125-6. El autor analiza un universo de 291 conflictos, utilizando como fuentes la prensa diaria de Buenos Aires y otras ciudades importantes del país, información estadística provista por el INDEC y por FIEL, así como un conjunto de publicaciones clandestinas o semiclandestinas editadas por distintos sectores sindicales y políticos. El trabajo fue originalmente publicado en Holanda, en 1982.

75. Falcón, 1996: 130.

contra las empresas Shell y Exxon. En octubre, los obreros de IKA-Renault de Córdoba reclamaron un aumento salarial del cincuenta por ciento, y la intervención de las fuerzas armadas dejó el saldo de cuatro obreros muertos. También en octubre, los ferroviarios entraron en huelga, mientras que en noviembre se declaró una medida de fuerza en la planta de Alpargatas de Florencio Varela que se prolongó por días, y que fue seguida por un *lockout* patronal, despidos y represión contra varios de los trabajadores involucrados.

En 1978, un año de descenso de la protesta obrera que podría relacionarse con una relativa recuperación económica y con sucesos políticos de importancia (como el mencionado Mundial de Fútbol, las informaciones sobre el supuestamente inminente enfrentamiento militar con Chile, entre otros), las principales acciones las llevaron adelante los portuarios, los obreros de la fábrica Fiat y del frigorífico Swift de Rosario, bancarios y transportistas, ferroviarios, y automotrices de las empresas Renault y Firestone.

El año 1979, constituyó un momento de transición en el que pudo concretarse la convocatoria a la primera huelga general, llevada adelante por la Comisión de los 25 con la oposición de los sectores «participacionistas» nucleados en la CNT. En abril de 1979, en un contexto de agitación creciente (uno de los conflictos más resonantes fue el de Alpargatas: los 3.800 obreros de la planta de Barracas decretaron en asamblea en la puerta de la fábrica un paro por tiempo indeterminado, desoyendo las amenazas oficiales), el consejo directivo de los 25 llamó a defender la industria nacional, a revisar la política arancelaria y a restituir el poder adquisitivo del salario, convocando a una «jornada de protesta» sin concurrencia al trabajo el 27 de abril de 1979. Más allá de que la convocatoria fue de un solo sector del sindicalismo, expresó un grado de cohesión y organización del movimiento sindical ausente en los años previos, al tiempo que constituyó un desafío al gobierno militar de una extensión y fuerza inusitadas, con fuerte repercusión nacional e internacional.⁷⁶

Esta coyuntura planteada por el punto de inflexión que implicó el conflicto de 1979 resulta interesante para introducir una segunda dimensión de la resistencia en este primer período que no hemos abordado aquí: el análisis de las acciones de resistencia por parte de trabajadores y sindicalistas en el ámbito internacional. Aún sin compartir la apreciación de algunos autores respecto a que el espacio sindical nacional habría estado completamente «clausurado», consideramos correcta la apreciación de

76. Para un reporte detallado del nivel de acatamiento de la huelga general ver «Crónica de la resistencia sindical argentina. Resumen de publicaciones periodísticas argentinas del mes de abril de 1979», elaborado por la Rama Sindical del Movimiento Peronista Montonero, Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia.

que «el espacio internacional cobró una importancia inusual y las acciones que allí se desarrollaron tuvieron repercusiones inesperadamente relevantes», en especial en este primer período que se extendió entre 1976 y 1979.⁷⁷

En lo que se refiere a las acciones en el exterior, cabe destacar algunos procesos que hasta muy recientemente habían sido poco estudiado por la historiografía, como la labor de trabajadores y sindicalistas que debieron dirigirse al exilio, y que sumaron sus esfuerzos a la campaña de denuncia y aislamiento internacional de la dictadura militar por parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos. Una serie de contribuciones recientes sobre el tema han demostrado que no sólo se constituyeron distintos agrupamientos en el exilio dedicados a la problemática sindical que establecieron contactos fructíferos con otros movimientos sindicales nacionales en Europa y América principalmente, sino que, además, varias de las iniciativas desarrolladas tuvieron impacto en la situación argentina.⁷⁸ Ejemplos de ellas son las campañas por la liberación de los presos obreros y sindicalistas, que incidieron en la supervivencia e incluso liberación anticipada de trabajadores por los que se reclamaba (es el caso de los obreros de Villa Constitución, por ejemplo), y las intervenciones en coyunturas críticas, en las que someter al gobierno dictatorial a presiones internacionales en ocasiones amplió el margen de maniobra para los que luchaban en territorio argentino. Al mismo tiempo, la Organización Internacional del Trabajo se convirtió, en este período, en un foro de denuncia de la situación argentina, tanto por las intervenciones de delegados obreros del país que desconocían el mandato del gobierno de presentar una buena imagen ante la comunidad internacional, como, fundamentalmente, por la presencia de líderes exiliados en la conferencia que facilitaban la difusión de información sobre la represión a obreros y sindicalistas, promoviendo el repudio a la dictadura.⁷⁹

La huelga general de 1979 constituye una coyuntura interesante para apreciar, aún en forma parcial y limitada, el funcionamiento de la campaña de apoyo a los trabajadores a nivel internacional. Las reacciones internacionales se produjeron sobre todo a partir de la detención, tres días antes de la medida de fuerza, de veinte de los sindicalistas que la habían convocado. El episodio fue especialmente escandaloso debido a que los sindicalistas fueron apresados a la salida de una reunión en el Ministerio de Trabajo, a la que habían sido convocados por miembros del gobierno militar.

77. Ver Delich, 1982: 146.

78. Ver Basualdo, Victoria, «Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales: apuntes para una historia reciente de los trabajadores industriales», en *Antología. A treinta años del golpe*, Secretaría de Cultura de la Nación Argentina-Central de los Trabajadores Argentinos, Buenos Aires, 2006; Basualdo, 2006b y Basualdo, 2007.

79. Sobre la OIT y la dictadura argentina puede verse: Basualdo, Victoria, «The ILO and the Argentine dictatorship, 1976-1983», en van der Linden, Marcel et al., *The ILO Past and Present*, Peter Lang, en prensa.

Este hecho proporcionó a las organizaciones de exiliados la oportunidad de colaborar concretamente con los sindicalistas en suelo argentino, convocando a la solidaridad del sindicalismo internacional. La reacción de las organizaciones internacionales no se hizo esperar: las tres centrales mundiales enviaron telegramas pidiendo la inmediata liberación de los detenidos, numerosas centrales nacionales europeas (sobre todo las francesas y españolas) presentaron inmediatas protestas y hasta voceros del gobierno de Estados Unidos manifestaron la preocupación del presidente Carter por los detenidos.⁸⁰ A los pocos días, algunos de los dirigentes comenzaron a ser liberados, mientras otros fueron procesados y puestos a disposición del Poder Ejecutivo.⁸¹

El segundo período en términos de conflictos llevados adelante por los trabajadores se abrió con el primer paro general y culminó con la transición a la democracia en diciembre de 1983; estuvo marcado por la sanción de la Ley de Asociaciones Profesionales, al tiempo que estuvo caracterizado por intentos fallidos de unificación de las tendencias sindicales, una disminución significativa de la intensidad de la política represiva, y el surgimiento de nuevos espacios para la organización, que permitieron que las formas de lucha se extendieran y se volvieran crecientemente masivas.

Una iniciativa importante en lo que se refiere a los intentos de unificación, aunque finalmente resultó efímera, fue la conformación de la Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), en septiembre de 1979, para enfrentar la inminente aprobación de la Ley Sindical promovida por la dictadura. Debido a la imposibilidad de consolidar acuerdos sobre las tácticas de oposición a la norma, el intento culminó en fracaso, y la CUTA se escindió en abril de 1980. La aprobación de esta norma implicó un ataque directo al poder sindical, ya que se disolvieron las entidades de tercer grado existentes, no contemplaba la existencia de federaciones, se ampliaron las facultades de intervención en los sindicatos por parte del estado, entre otros, y a su fuente de financiamiento a partir de la estipulación de que los sindicatos no serían destinatarios de los recursos provenientes de las obras sociales, ni intervendrían en la conducción y administración de las mismas, estableciendo además restricciones a su patrimonio.⁸²

Paradójicamente, a partir de la sanción de la Ley Sindical, las diferencias entre estas dos corrientes del sindicalismo no disminuyeron sino que se expandieron. Y la conflictividad, lejos de acallarse, se incrementó sin pausa hasta el final de la dictadura. Los cambios en la situación política y sindical argentina no sólo abrieron nuevas oportunidades de apoyo concreto al movimiento sindical en Argentina por parte de la solidaridad

80. «Crónica de la resistencia», mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia, pp. 9-10.

81. *Ibidem*, pp. 12-14.

82. Para un análisis detallado de la Ley Sindical ver, entre otros, Fernández, 1985: 63-66.

internacional, sino que modificaron los ejes de trabajo de las agrupaciones sindicales en el exilio. En efecto, aún cuando la actividad de denuncia internacional siguió siendo importante, el desarrollo de alternativas políticas en el propio país pasó a ocupar en esta nueva etapa el lugar principal.⁸³

Las divergencias de las dos corrientes principales en términos de proyectos de vinculación del sindicalismo con el Estado se plasmaron aún más claramente cuando los sectores «confrontacionistas» decidieron reconstituir la CGT. Estas tentativas culminaron a fines de noviembre de 1980, cuando se constituyó, bajo el signo de la explícita hostilidad oficial, la CGT «Brasil» (denominada como la calle donde tenía su sede).⁸⁴ En abierto desafío al decreto especial de la Junta Militar que declaraba a la CGT disuelta, y a la Ley 22.105, vigente desde noviembre de 1979, que vetaba la existencia de entidades sindicales de tercer grado, fueron electos el 12 de diciembre el dirigente cervecero Saúl Ubaldini como Secretario General, Fernando Donaires del sindicato de papeleros como adjunto, Lesio Romero, del sindicato de la carne, como Secretario de Hacienda.⁸⁵

Al mismo tiempo, a partir de 1980, los efectos de la campaña de denuncia de distintos grupos de exiliados, por parte de agrupamientos sindicales y, fundamentalmente, de derechos humanos, comenzaban a mostrar importantes progresos. La dictadura militar se encontraba prácticamente aislada internacionalmente, lo cual puede verse con claridad en la convocatoria que la Junta Argentina extendió en octubre de 1979 a los gobiernos militares de Chile, Uruguay y Paraguay para conformar un «mecanismo geopolítico y geoestratégico de defensa».⁸⁶

El nuevo protagonismo de los sectores «confrontacionistas» del sindicalismo argentino quedó claro en la 67^{ma}. Asamblea de la OIT en Ginebra,

83. Esto puede verse, por ejemplo, en la correspondencia de algunos de los activistas que habían apuntado la campaña de denuncia contra la dictadura desde el exilio, como es el caso del dirigente gráfico Raimundo Ongaro. La correspondencia de Ongaro con una gran cantidad de personalidades e instituciones sindicales y de derechos humanos, disponible en el archivo de la central sindical francesa CFDT en París, Francia, pone en evidencia, en especial desde 1979, una creciente atención hacia la creciente actividad en el territorio argentino.

84. Abós, 1984: 75.

85. *Ibidem*, pp. 75-76.

86. *Le Monde*, 20 de octubre de 1979. El diario, citando al matutino argentino *La Nación*, indica que los Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro gobiernos dictatoriales se reunirían en Punta del Este, Uruguay, en noviembre de 1979. Se destaca asimismo que una de las razones principales que causaron esta iniciativa fue el recrudecimiento en Francia de lo que la dictadura denominó «campaña antiargentina». Esta convocatoria tuvo como objetivo principal contrarrestar las críticas del gobierno norteamericano, de numerosas organizaciones y partidos políticos europeos y de los organismos de defensa de los derechos humanos a la política represiva de las dictaduras latinoamericanas. El que los gobiernos militares coordinaran mecanismos defensivos sugiere que, con muy escasas excepciones, la comunidad internacional y, particularmente, los sectores sindicales a los que habían apelado las agrupaciones de exiliados habían respondido de manera extremadamente solidaria a las campañas de denuncia sobre la situación del país.

en julio de 1981, cuando Saúl Ubaldini comenzó su mensaje, como cabeza de la delegación paralela, sosteniendo:

«La situación política, económica y social del país no puede ser más crítica. Han pasado más de cinco años desde el 24 de marzo de 1976 y nada ha cambiado en cuanto a las restricciones a la actividad gremial, pero todo ha empeorado en cuanto a las condiciones de vida de nuestro pueblo».⁸⁷

A partir de mediados de 1981, las protestas sindicales se fueron sucediendo de manera más frecuente y fueron adquiriendo un carácter cada vez más masivo. Se realizó una segunda huelga general con muy alto acatamiento el 22 de julio de 1981, a raíz de la cual el gobierno detuvo a gran cantidad de sindicalistas involucrados en su organización. El 7 de noviembre de 1981, se realizó la primera movilización popular contra la dictadura que no se restringió al ámbito sindical pero en la cual éste tuvo presencia central. El sindicalismo «confrontacionista» buscó confluir con la Iglesia, llamando a una marcha a San Cayetano (santo del trabajo de acuerdo a la religión católica) bajo el lema «Paz, Pan y Trabajo». Numerosos partidos políticos y organizaciones sociales adhirieron a la medida, y a pesar de la fuerte represión, de la intimidación en los medios de comunicación y del sitio establecido por las fuerzas de seguridad, más de 10.000 personas participaron de la movilización. El 30 de marzo de 1982, sólo dos días antes de la declaración de guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas se realizó una huelga y marcha a Plaza de Mayo a la que concurrieron 30.000 personas y que terminó con graves disturbios y numerosas detenciones.

El interregno de la Guerra de Malvinas puso en suspenso por dos meses toda movilización sindical de protesta contra la dictadura. Sin embargo, después de la derrota y del papel cumplido por los altos mandos del ejército en la guerra, percibidos por muchos sectores como la sentencia final de la dictadura, el movimiento de protesta por el descenso en las condiciones de vida de los asalariados, el cierre de fábricas y el incremento del desempleo no hicieron más que aumentar.⁸⁸ El 22 de diciembre de 1982, 30.000 personas se movilizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en Casa de Gobierno. En noviembre, 10.000 trabajadores se movilizaron en Rosario, demandando mejoras salariales y una política contra el desempleo. A fines de 1982, la CGT Azopardo (que reunía a los sectores antes vinculados con la CNT) convocó por primera vez a una medida de fuerza, llamando a huelga general para el 6 de diciembre. Pocos días después, el 16 de diciembre de 1982, la Multipartidaria convocaba a

87. Abós, 1984: 78.

88. Ver Lorenz, Federico, *Las guerras por Malvinas*, Edhasa, Buenos Aires, 2006.


la Marcha por la Democracia, a la que asistieron 100.000 personas. En 1983, aún siendo público el llamado a elecciones y el fin de la dictadura se realizaron dos paros generales, el 28 de marzo y el 4 de octubre. La transición a la democracia estaba en camino.

La importancia de estas dimensiones para el estudio de la última dictadura militar

La transición a la democracia a fines de 1983 marcó un importante cambio en términos políticos, dando lugar a una serie de debates e iniciativas que intentaron enfrentar, aún con contradicciones, avances y retrocesos, el legado del Estado terrorista en materia de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, resultó menos evidente la herencia de transformaciones estructurales y sus impactos en las posibilidades de organización y lucha de la clase trabajadora, así como sus corolarios en términos de una más regresiva distribución del ingreso.

El análisis de la evolución de la clase trabajadora en este período resulta de gran importancia para poner de manifiesto que las políticas represivas llevadas adelante en el marco del Estado terrorista estuvieron entrelazadas con otras transformaciones en la estructura económica y social. Estas transformaciones resultan particularmente importantes no sólo para lograr una mejor caracterización del «Proceso de Reorganización Nacional», sino también para comprender la historia de las décadas posteriores, ya que estas transformaciones estructurales tuvieron un impacto de largo alcance, y marcaron un cauce que no sólo no fue cuestionado sino que fue, por el contrario, profundizado en el período que culminó en la crisis política, económica e institucional de 2001.

Para el aula: materiales de trabajo y sugerencia de actividades



Este apartado, elaborado por Victoria Basualdo, Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez, tiene como principal objetivo proporcionar un conjunto de fuentes y actividades que puedan resultar útiles para profundizar el análisis de algunas de las transformaciones económicas y sociales durante la última dictadura, su impacto sobre la clase trabajadora, y las distintas líneas de acción que los trabajadores desarrollaron en esta etapa. Respecto a esto último, es importante destacar que aunque las políticas económicas, laborales y represivas afectaron al conjunto de la clase trabajadora, no hubo desde ella una respuesta unidireccional, sino que existió un amplio arco de iniciativas y posiciones que resulta importante analizar.

I. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES EN EL PERÍODO 1976-1983. LOS CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

I.1 DEFINICIÓN DE ALGUNAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

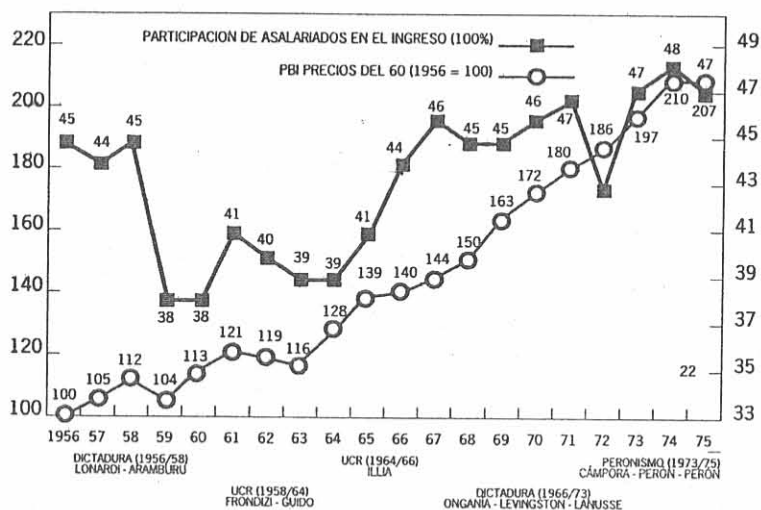


El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por la economía —todos los sectores— de un país en un período determinado.

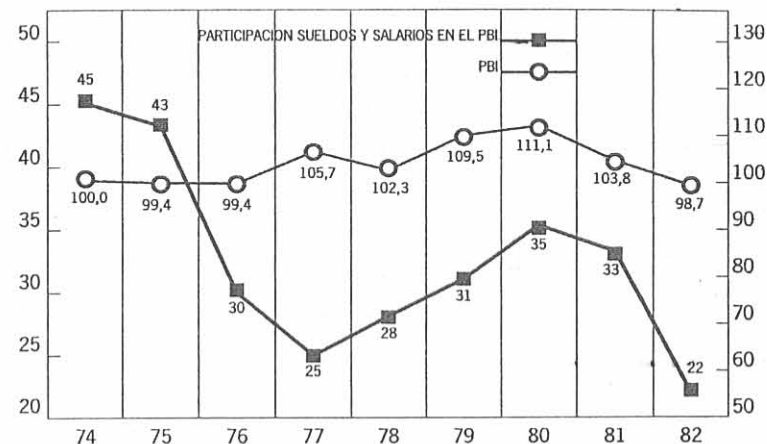
La distribución funcional del ingreso mide la participación relativa de los salarios y de los beneficios en el PBI. Permite determinar el porcentaje del ingreso total generado en un país en un determinado año se destina a los asalariados (es decir, a todos aquellos que reciben un salario a cambio de su trabajo), así como el porcentaje que se destina a los empresarios o dueños de capital.

La redistribución progresiva o regresiva del ingreso alude al cambio en la distribución del ingreso que hace que la misma devenga más equitativa («progresiva») o inequitativa («regresiva»), caracterizándose esta última por la concentración de los ingresos.

I.2 GRÁFICO I. EVOLUCIÓN DEL PBI Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASALARIADOS EN EL INGRESO, 1956/74 (NÚMERO ÍNDICE 1956=100 Y PORCENTAJES)



I.3 GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PBI Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASALARIADOS EN EL PBI, 1974/1982 (NÚMEROS ÍNDICE Y PORCENTAJES)



Fuente de ambos gráficos: Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.*

Ejes de análisis y sugerencias de actividades

- Indagar en las políticas de distribución y su impacto en la vida de los trabajadores.
- Conocer algunos indicadores de medición de la economía que dan cuenta del bienestar o malestar de la población.

Para analizar

Observe y analice los dos gráficos, teniendo en cuenta las definiciones incluidas sobre producto bruto interno (PBI) y distribución del ingreso. Algunas preguntas guía:

- ¿Cómo es el dibujo de la curva en los gráficos? ¿Qué dicen los datos sobre los cambios en relación con la participación de los asalariados en el PBI desde el período previo a la dictadura (1956-1975) y el período que se inicia a mediados de la década del 70?
- ¿Fueron estos cambios de carácter positivo o negativo para los trabajadores? ¿Por qué?
- ¿Tienen importancia estos datos para pensar las transformaciones económicas?

• ¿Qué nos están diciendo sobre las condiciones de vida de los trabajadores durante la dictadura y en el período previo?

Para investigar

- ¿Qué otro tipo de información puede expresar el malestar o bienestar de una población? Realizar un listado de posibles indicadores cuantitativos como cualitativos. (Por ejemplo, evolución salario real, indicadores sobre la salud, vivienda, alimentación, educación o relatos sobre las expectativas de la gente.) Buscar información sobre los mismos en diarios, revistas o en imágenes, fotografías y testimonios de la época.
- ¿Qué nos dicen sobre la economía del país o de la localidad en ese período?
- ¿Hay contradicciones en los datos encontrados? Comparar con los datos sobre la distribución del ingreso.
- A partir de lo trabajado y las fuentes encontradas, ¿qué evaluación podemos hacer sobre la calidad de vida de la gente durante la dictadura?
- ¿Todos vivían de la misma manera?
- ¿Cómo afectaron estos cambios a los trabajadores?

Para pensar

- Buscar información sobre la distribución del ingreso en la Argentina hoy.
- Teniendo en cuenta los reclamos y lucha de los trabajadores, las tensiones entre empresarios y sindicatos en el presente, reflexionar por qué se da determinada distribución del ingreso. Debatir sobre cuál es el rol del Estado en este tema.

2. LA REPRESIÓN CONTRA LA CLASE TRABAJADORA Y LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

2.1 MENSAJE DEL DICTADOR JORGE RAFAEL VIDELA EL 1º DE MAYO DE 1976

Descuento [...] la participación activa de la clase obrera a efectos de cerrar definitivamente un ciclo histórico y abrir uno nuevo. La característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la Nación, emprendida de conjunto por las Fuerzas Armadas y la civilidad.

[...] La etapa que se inició el 28 de abril último con la nueva conducción militar a cargo de la CGT posibilitará concretar la renovación y reorganización de la dirigencia obrera y de las asociaciones profesionales y de nivel superior de la estructura sindical. Esa tarea será encarada por el equipo

militar designado en la central obrera, con la colaboración de los interventores militares y los consejos directivos de aquellas no intervenidas.

[...] Con relación a la actividad de la subversión en el ámbito fabril se sabe que ella intenta desarrollar una intensa y activa campaña de terrorismo e intimidación a nivel del sector laboral. Los objetivos de esa campaña son: la destrucción de la Nación, la paralización del aparato productor, la instauración de una dictadura marxista y la negación del ser nacional.

Para combatir y destruir a la subversión hay que conocer su modo de actuar: adoctrinamiento individual y de grupos para la conquista de bases obreras, colocándose a la cabeza de falsas reivindicaciones; creación de conflictos artificiales para lograr el enfrentamiento con los dirigentes empresarios y el desprestigio de los auténticos dirigentes obreros; el sabotaje a la producción, la intimidación, secuestro y asesinato de obreros y empresarios que se opongan a sus fines. Ejecutores de ese accionar son agentes infiltrados y activistas perfectamente diferenciables de los verdaderos delegados que ejercen la representación gremial de sus mandantes.

Frente a ese accionar, el gobierno y las Fuerzas Armadas han comprometido sus medios y su máximo esfuerzo para garantizar la libertad del trabajo, la seguridad familiar e individual de empresarios y trabajadores y el aniquilamiento de ese enemigo de todos.

Pero cabe la reflexión que aquellos que se apartan del normal desarrollo del proceso buscando el beneficio individual o sectorial, se convierten en cómplices de esa subversión que debemos destruir, lo mismo que quienes no se atreven a asumir las responsabilidades que esta situación impone. Por todo ello, en este difícil campo de lucha la consigna es: para el obrero, no prestarse al juego de la subversión. Para el empresario, asumir plenamente sus responsabilidades.

(Extracto citado en Abós, 1984: 114-5.)

2.2 SOBRE EL CASO FORD

En Ford, como en otras fábricas, se produjo un hecho inédito: el ejército entraba en las plantas fabriles y se instalaba en el mismo lugar de trabajo. Los obreros tenían que trabajar con los fusiles apuntándoles. A los ritmos infernales, contra los que no podían protestar, y el aplastamiento de viejas conquistas relativas a derechos individuales, se sumaba la intimidación directa del Ejército. En el campo de deportes de Ford estuvo instalada

Adolfo Pérez Esquivel
Coordinador General del SERPAJ
Premio Nobel de la Paz 1980



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para rogarle quiera interponer sus buenos oficios, avalados por el prestigio internacional que rodea justamente su nombre, ante el Sindicato de Mecánicos del Transporte automotor, o Sindicato Afín y ante la Central Obrera de la República Federal de Alemania, así como ante la organización que agrupa a los trabajadores de la Fábrica Central, en Alemania, de automóviles Mercedes Benz, para tratar de lograr de esas organizaciones una actitud solidaria hacia nosotros y nuestros hijos, que requeirimos por encontrarse nuestros maridos, hijos o hermanos desaparecidos, víctimas de la cruel represión que ha sufrido en los últimos años, el pueblo argentino en general y la clase trabajadora, en forma muy especial.

En la planilla adjunta, se especifican los nombres y demás datos personales de los obreros de Mercedes Benz Argentina que fueron secuestrados, todos ellos, en los años 1976 y 1977, cuando más dura e implacable era la represión dirigida contra los trabajadores, sin duda dirigida a acallar las legítimas protestas de los obreros, contra la política económica social de la dictadura militar, orientada a descargar sobre la clase obrera las consecuencias de la crisis que sufría y sufré, agravada, nuestro país.

Ninguno de los detenidos había realizado acción alguna que pueda ser sospechosa siquiera de concomitancia con las organizaciones terroristas, con la guerrilla ni con las organizaciones llamadas subversivas. [...]

El hecho doloroso, angustiante, que nos aflige, es, en síntesis la desaparición de obreros honestos que no han violando ley alguna, ni siquiera las muy severas y discutibles dictadas por la Junta Militar y privando a sus familiares, de su apoyo y consuelo moral y a nuestros hogares, del apoyo material que los mismos nos brindaban.

Los trabajadores de Mercedes Benz Argentina, han expresado en diversas oportunidades su solidaridad para con sus compañeros desaparecidos y nos han prestado su ayuda económica.

De ello es parcial testimonio el petitorio, a favor de nuestros parientes desaparecidos, suscripto por más de 1.000 firmas que en fotocopias acompañamos. [...]

Creemos que en lo que hace a los que suscribimos esta carta sólo la solidaridad de los trabajadores de Mercedes Benz de Alemania hacia sus compañeros de clase, de profesión y de empresa en la Argentina, y

durante mucho tiempo una guarnición del Primer Cuerpo del Ejército. Alrededor de 100 delegados fueron detenidos, desmantelándose totalmente la comisión interna. Muchos trabajadores fueron sacados de sus puestos, al pie de las máquinas y detenidos con un destino siempre incierto. Muchos de ellos integraron luego las listas de desaparecidos. He aquí algunos testimonios directos de la represión en Ford, de boca de trabajadores del establecimiento:

«El ejército no entró apenas se dio el golpe. Sí rodearon Ford con camiones y jeeps, armados hasta los dientes, nos registraron uno por uno y llevaron muchos compañeros detenidos. Nos revisaban los cofres, los vestuarios, hacían requisas permanentes...»

«Se llevaron a los delegados, subdelegados, activistas. Destrozaron el cuerpo de delegados y a muchos, poco antes del golpe o durante el propio golpe, la compañía los apretó para que renunciaran. Pero el ejército se instaló acá después de un paro que hicimos en septiembre de 1976...»

«Antes, el material declarado inservible, el operario se lo podía llevar. Hoy, no. Lo queman, lo hacen fardo, pero no lo dan...»

«Acá el material importado viene en cajas enormes de madera. Y muchos no tenemos casa. El 50% de la gente vive alquilando. Y otro 30% no tiene su vivienda terminada. Antes la mayoría se llevaba la madera de acá para hacerse una prefabricada. Después, entre el 77 y el 81, la tuvimos que comprar la madera. Y el cartón igual...»

«Cuando se instaló el ejército acá dentro se llenaron las arcas. Se llevaron todas las maderas de importación que antes nos llevábamos los operarios. El cartón de deshecho, todo eso que era beneficio para algunos compañeros, se lo llevaron ellos...»

«Acá adentro hay muchos superintendentes, capataces, de todo, que son retirados del ejército, de la marina o de la aeronáutica. ¿Cómo se puede trabajar en esas condiciones?»

«A los compañeros de estampado, por ejemplo, los han sacado de sus máquinas trabajando, y se los han llevado, a otros los sacaban del baño...»

«Acá hubo unos cien desaparecidos. Muchos aparecieron después como detenidos y muchos han sido soltados. Otros nunca aparecieron. La mayoría han estado presos en Devoto, en Sierra Chica. Otros fueron a parar a Córdoba y a otras partes.»

«Uno estaba trabajando y tenía un soldado con un fusil al lado...»

(Extracto de Abós, 1984: 12-13.)

de todos los trabajadores del gremio, en Alemania puede brindar un paliativo a la angustiada situación que amenaza con la miseria, la dura y desnuda miseria, a nuestros hogares.

Y creemos que sólo el reclamo permanente y persistente de los trabajadores, en Alemania y en el mundo, podrá, algún día obligar a la dictadura hambreadora y cruel que ha soportado nuestro pueblo, a dar respuesta adecuada al clamor de todos los hombres libres de la Argentina, en torno al problema de los desaparecidos. [...]

Por ello es que en la imposibilidad de comunicarnos directamente con los trabajadores mecánicos de Alemania y, especialmente con los trabajadores de Mercedes Benz de ese país, solicitamos de su espíritu solidario, quiera encontrar los caminos para que nuestro clamor llegue a los destinatarios a los que va dirigido.

En la seguridad de que nuestro petitorio angustiado encontrará el necesario eco en los sentimientos y en la acción del ilustre Premio Nobel de la Paz, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra, desde ya, agradecida consideración,

Familiares de Mercedes Benz Argentina.

(Documento proveniente del archivo de Gaby Weber.)

2.4 LEGISLACIÓN LABORAL DURANTE LA DICTADURA MILITAR

Fecha	Norma	Contenido	Tipo
24/03/1976	Punto 7° del "Acta para el PRN"	Suspensión por tiempo indeterminado de las negociaciones de las comisiones paritarias.	Relaciones de trabajo.
24/03/1976	Comunicado N° 58	Intervención de la CGT (posterior nombramiento de interventor militar).	Organización sindical.
24/03/1976	Ley 21.261	Suspensión del derecho de huelga y de toda otra medida de fuerza o acción directa.	Relaciones de trabajo.
24/03/1976	Ley 21.263	Eliminación del fuero sindical, consagrado por la Ley de Asociaciones Profesionales 20.615 de 1973.	Organización sindical.
24/03/1976	Ley 21.274 de Prescindibilidad	Autorización a dar de baja sin sumario al personal de la administración pública, empresas del Estado, universidades, etc.	Relaciones de trabajo.

24/03/1976	Ley 21.259 de Residencia	Permite al Poder Ejecutivo la expulsión de cualquier extranjero sospechoso de atentar contra la "seguridad nacional" (reconoce antecedente en la Ley 4.144 de 1902).	Ampliación de facultades de acción del Poder Ejecutivo.
29/03/1976	Ley 21.278	Autorización al Ministerio de Cultura y Educación a la suspensión total o parcial del Estatuto del Docente.	Relaciones de trabajo.
Abril 1976	Ley 21.297 de Contrato de Trabajo (ex 20.744/74)	Anulación de 27 arts.: presunción de despido, reajustes salariales a la variación del costo de vida, se invierte la carga de la prueba, principio de "norma favorable al trabajador" para interpretar los contratos, antigüedad: criterio de "duración del vínculo" (por "tiempo neto trabajado"), la elección del médico para reconocimientos de esta índole, prescripción de las sanciones disciplinarias, derecho a considerarse despedido. Además, autoriza a interrogar al empleado sobre ideas políticas y a despedir por presunción de delito (sin resolución).	Relaciones de trabajo.
Julio 1976	Ley 21.356	Suspensión de la actividad gremial: prohibición de las elecciones sindicales, las asambleas y todo tipo de actividad de este tipo en general. Se faculta al Ministerio de Trabajo a intervenir discrecional e ilimitadamente en asociaciones profesionales, reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos (delgados, subdelegados, comisiones internas).	Organización sindical.
Septiembre 1976	Ley 21.400 de Seguridad Nacional	Prohibición de medidas de acción directa, trabajo a desgano, etc. Establece penas por instigar y/o participar en medidas de fuerza (1 a 6 años, ó 3 a 10 si se hace públicamente), y otras sanciones pecunarias por el empleador.	Relaciones de trabajo.
Diciembre 1976	Ley 21.476	Supresión de cláusulas especiales de las Convenciones Colectivas de Trabajo que implicaban ventajas sectoriales o parciales de los sindicatos. Cancelación de regímenes especiales de escalafones, licencias, etc., y supresión de aportes jubilatorios complementarios.	Relaciones de trabajo.

Noviembre 1979	Ley 22.195 (Ley Sindical)	Derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales 20.615. Disolución de las entidades de tercer grado (CGT); prohibición de grandes sindicatos por rama; reconocimiento de sindicatos, federaciones y uniones (2do. grado) sin superposición territorial. Se reduce el número de delegados de base y se reglamente su elección. Ampliación de las facultades de intervención por parte del Estado y supresión de tales por parte de sindicatos de grado superior respecto a los de inferior adheridos. Diagramación y reglamentación de la conducción sindical (antiburocrática), y se limitan los recursos económicos de los sindicatos. Se prohíbe la participación y manifestación política.	Organización sindical.
Agosto 1980	Ley 22.269 de Obras Sociales	Reserva de la administración de Obras Sociales a los organismos gubernamentales, y supresión del principio de solidaridad (pasan a ser cajas financieras).	Organización sindical.
1976/83	Decretos	Fijación de las remuneraciones salariales del conjunto de los trabajadores (según productividad, etc.).	Relaciones de trabajo.

Ejes de análisis y sugerencias de actividades

- Identificar las distintas formas de represión hacia el movimiento obrero llevada adelante por el gobierno militar (1976-1983).

Para analizar

- ¿Qué lugar asigna Jorge Rafael Videla en su discurso para el 1º de mayo de 1976 a la clase trabajadora?
- ¿Qué objetivos se propone su gobierno en lo que se refiere a las organizaciones sindicales y por qué medios espera alcanzarlos?
- ¿Cuáles son sus propósitos en lo que se refiere a la organización de los trabajadores en los establecimientos laborales y cuál es la forma en la que se propone cumplirlos?
- ¿Cómo puede vincular este discurso con lo descrito en el fragmento del texto sobre el caso Ford? ¿Qué formas asumió la represión en esta fábrica, y quiénes participaron directa o indirectamente en esta política represiva?

- A partir de la lectura de la carta de familiares de trabajadores detenidos y desaparecidos de Mercedes Benz dirigida a Adolfo Pérez Esquivel: ¿Qué tipo de represión sufrieron los trabajadores de Mercedes Benz Argentina? ¿A qué razón o razones atribuyen los firmantes la represión?
- Contraste este análisis con el discurso de Jorge Rafael Videla, y coteje también con las evidencias sobre el caso Ford.
- Sobre las leyes y decretos, ¿qué actividades e instituciones se suprimen a través de la legislación sancionada? ¿Qué objetivos persigue el gobierno con estas leyes o decretos?

Para investigar

Buscar información en diarios y revistas de la localidad. ¿Cómo ha sido tratado el accionar de los trabajadores durante la dictadura? ¿Fueron publicados episodios de represión? ¿Qué información circulaba sobre los trabajadores y sus conflictos?

Para pensar

- Buscar información sobre las principales leyes laborales que rigen en la actualidad. Comparar con las sancionadas durante la dictadura.
- Qué sucede con algunas de las cuestiones que fueron clave en la legislación represiva de la dictadura, por ejemplo, alguno de los siguientes temas:
 - Negociaciones colectivas.
 - Reglamentaciones sobre formas de lucha (huelgas y medidas de fuerza).
 - Ley de Asociaciones Profesionales.
 - Prescripción de las sanciones disciplinarias.
 - Actividad gremial y elecciones sindicales.
 - Diagramación y reglamentación de la conducción sindical.
- Reflexionar sobre las transformaciones en la reglamentación y el alcance de las mismas. ¿Todos los trabajadores gozan de estos derechos?

4. FORMAS TRADICIONALES Y NUEVAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

4.1 CUADRO 4: LOS CONFLICTOS LABORALES ENTRE 1976-1980

		Número de conflictos					Porcentaje					
		1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	
	Totales	89	103	40	188	201	Totales	100	100	100	100	100
Sector de producción o servicios	Industria extractiva	2	6	0	2	10	Industria extractiva	2,2	6	0	1	3,8
	Industria manufacturera	71	44	19	133	171	Industria manufacturera	70,8	44	47,5	71,1	65,5
	Industria y empresas LyG	43	31	17	75	82	Industria y empresas LyG	48,3	31	42,5	40	31,4

Total de servicios		13	49	21	51	76	Total de servicios		14,6	49	52,5	27,2	28,7
Transporte		5	29	16	30	26	Transporte		9	29	40	16	10
Causa	Aumento Salarial	53	82	26	141	88	Aumento Salarial	59,6	82	65	75,4	33,7	
	Recesión	6	2	7	21	130	Recesión	6,7	2	17,5	11,2	49,8	
	Condiciones de trabajo	6	3	4	2	18	Condiciones de trabajo	6,79	3	10	1	6,9	
	Organización sindical	8	2	0	1	6	Organización sindical	1,1	2	0	0,5	2,3	
	Redim. Estr. Estatal	1	0	0	2	3	Redim. Estr. Estatal	1.1	0	0	1	1	
	Otras	1	0	2	2	13	Otras		0	5	1	5	
Medida de lucha	Paro	43	54	10	113	132	Paro	48.3	54	47.5	60.4	50.6	
	Quite de Colaboración	24	23	11	28	21	Quite de Colaboración	27	23	27.5	15	8	
	Manifestación pública	6	0	3	10	26	Manifestación pública	6.7	0	7.5	5.3	10	
	Tomas de establecimiento	0	0	1	5	5	Tomas de establecimiento	0	0	2.7	2.7	1.9	
	Denuncia, asamblea, etc.	2	0	0	13	58	Denuncia, asamblea, etc.	2.2	0	0	7	22.2	
	Reclamo, petitorio, etc.	0	0	3	11	36	Reclamo, petitorio, etc.	0	0	7.5	5.9	14.6	
	Sabotaje	7	19	4	0	0	Sabotaje	8	19	10	0	0	
Convocatoria al y del Activismo	De empresa	51	46	19	69	155	De empresa	57,3	46	47,5	36,7	59,4	
	Regional	3	7	9	16	29	Regional	3,4	7	22,5	8	11,1	
	Nacional	3	8	2	7	3	Nacional	3,4	8	5	3,7	1,1	
Conflicto con apoyo De otros sectores		0	0	1	17	36		0	0	2,5	42,5	14,8	
Resultados	Ganados	8	14	8	60	43	Ganados	10,1	8	20	26,6	16,5	
	Perdidos	3	4	5	1	3	Perdidos	3,4	4	12,5	0,6	1,1	
	En suspenso	1	8	2	1	16	En suspenso	1,1	8	6	0,5	6,9	
	Ganados en transporte	0	29	4	9	2	Ganados en transporte	0	100	25	30	7,7	

4.2 CUADRO 5. TRABAJADORES EN CONFLICTO, 1976-1980

Número de trabajadores en conflicto		Porcentaje											
		1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980		
Totales		191.600	514.710	212.140	1.818.020	362.447							
Sector de producción o servicios	Industria extractiva	500	38.732	0	5.020	2.280	0,3	7,5	0	1,5	0,6		
	Industria manufacturera	115.610	69.600	49.080	164.757	136.84	61,9	13,5	23,1	51,8	37,8		
	Industria y empresas LyG	102.050	59.800	48.680	149.914	99.538	53,2	11,6	22,9	47,1	27,5		
	Total de servicios	70.650	163.606	163.060	148.060	222.893	36,9	78,9	76,9	46,6	61,5		
	Transporte	4.650	162.160	162.160	134.040	154.727	2,4	55	78,4	42,1	42,7		

Causa	Aumento Salarial	79.520	388.948	194.400	278.332	165.039	41,5	75,2	91,6	87,6	45,5	
	Recesión	7.540	6.800	6.280	15.430	88.869	3,9	1,2	3	4,9	24,5	
	Condiciones de trabajo	34.000	52.000	6.680	2.100	34.900	17,7	12	3,1	0,6	9,6	
	Organización sindical	26.800	20	0	100	13.747	14	3,9	0	0,1	3,8	
	Redim. Estr. Estatal	20.000	0	0	5.100	5.100	10,4	0	0	1,6	1,4	
	Otras	100	0	1.100	0	52.170	0,1	0	0,5	0	14,4	
Medida de lucha	Paro	80.120	156.022	145.488	244.744	194.218	41,8	69,1	68,6	77	53,6	
	Quite de Colaboración	54.020	113.150	25.200	30.410	21.849	33,4	22	24,6	9,6	6	
	Manifestación pública	25.950	0	1.300	15.800	22.620	13,5	0	0,6	5	6,2	
	Tomas de establecimiento	0	0	2.000	8.200	2.660	0	0	0,9	2,5	0,7	
	Denuncia, asamblea, etc.	250	0	0	24.500	85.287	0,1	0	0	7,7	23,5	
	Reclamo, petitorio, etc.	0	0	680	23.970	72.164	0	0	0,3	7,5	19,9	
	Sabotaje	13.250	37.546	11.380	0	0	6,9	7,3	5,4	0	0	
Convocatoria al y del Activismo	De empresa	1001.790	96.170	46.600	138.140	133.271	53,1	18,7	22	7,5	36,8	
	Regional	3.100	18.232	47.200	16.300	81.190	3,2	23	22,2	0,9	22,4	
	Nacional	60.000	82.200	115.200	1.605.10	114.100	31,3	35,4	54,3	88,3	31,5	
Conflicto con apoyo De otros sectores		0	0	115.200	0	155.092	0	0	54,2	2,5	42,8	
Resultados	Ganados	10.670	39.300	132.800	58.099	39.149	5,6	27,1	62,6	18,3	10,8	
	Perdidos	2.250	22.800	12.780	3.000	6.00	1,1	4,4	6	0,9	1,7	
	En suspenso	800	25.766	6.00	2.000	8.570	0,4	5	2,8	0,6	2,4	
	Ganados en transporte	0	88.246	125.600	4.500	20.350	0	100	77,5	3,4	13,2	

Fuente: Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983)*, CEAL, Buenos Aires, 1985, pp. 140-141.

Observaciones: Las cifras correspondientes a «sector», «causa», «medidas de lucha» y «resultados» no incluyen la huelga general del 27 de abril de 1979. Los porcentajes de conflictos ganados en transporte son sobre el total de conflictos del transporte. Sobre los resultados se tiene información en un 15% de los conflictos. Empresas LyG: empresas líderes y grandes en su sector. En el año 1976 se incluyen los conflictos a partir del mes de Abril.

Nota: El cuadro fue elaborado a base de informaciones extraídas de la prensa nacional (*Clarín, La Nación, La Prensa, Diario Popular, La Razón*), ello supone que no todos los conflictos laborales están registrados en el mismo, sino aquellos divulgados por la prensa en razón de su importancia.



El conflicto se inició en el mes de octubre de 1976 debido al despido de doscientos sesenta trabajadores. El día ocho de ese mes fueron secuestrados los trabajadores de la empresa SEGBA: Víctor Seijo, Armando Mieres y Oscar Pellizo, situación que produjo un agravamiento del conflicto, realizándose en los días subsiguientes paros y movilizaciones que fueron duramente reprimidos. El conflicto se extendió al interior, alcanzando un total de treinta y seis mil lucifuercistas en las provincias de Córdoba, Tucumán, Catamarca y Salta. Durante el mes de noviembre son secuestrados los trabajadores Balbuena y Santiago Romaniach.

El conflicto se caracterizó por la implementación de acciones y medidas clandestinas, el sabotaje a transformadores, los incendios en las distintas plantas y plataformas, inundaciones de cámaras y sótanos y fallas en la distribución de energía fueron algunas de sus expresiones. La intervención y represión por parte de las distintas fuerzas de seguridad fue una constante a lo largo del conflicto pero el grado de cohesión y solidaridad de los trabajadores se manifestó de manera constante.

Ante la profundización del conflicto en el mes de enero el Ministerio de Trabajo notificó la implementación de la Ley 21.400 de Seguridad Industrial. Fueron secuestrados y no aparecieron con vida los trabajadores Pardo, Giordano, Santos, Cao, Piñeyro y Bartucci. El 11 de febrero de 1977 fue secuestrado y desaparecido Oscar Smith principal dirigente de Luz y Fuerza. El 16 de febrero miles de trabajadores se declararon en estado de alerta y movilizaron reclamando por la aparición del sindicalista. A partir de marzo de 1977, luego de un extenso conflicto y sin llegar a un acuerdo, el gremio de Luz y Fuerza no protagonizará más acciones directas (paros, movilizaciones).

(Extracto de Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008.)

Testimonio de un trabajador del gremio de Luz y Fuerza 1977

Ancla: *¿En qué consiste lo que ustedes denominan el trabajo a tristeza?*

Respuesta: Es una variante de lo que se llama trabajo a desgano. Nosotros decimos que no podemos trabajar porque estamos tristes. Tristes porque echan a nuestros compañeros, por ganamos poco, porque cercenan nuestros convenios. En fin, hay miles de razones para que los trabajadores argentinos hoy estemos tristes. Por eso no levantamos un dedo para hacer lo que nos mandan. En este sentido fue muy gracioso ver compañeros de la oficina de Alsina cómo respondían a los continuos aprietes de la patronal. Había una inactividad total y entonces se sentía el griterío de los efectivos

militares que entraban al local y la voz de un oficialito que ordenaba: «Al que no trabaje lo llevo preso». Los compañeros lo miraban con «tristeza» y comenzaban a moverse en sus sillas lentamente como si fueran a iniciar sus tareas. Entonces el oficial ordenaba la retirada de sus tropas. A los pocos segundos los compañeros volvían a la posición inicial ante la mirada atónita de sus jefes. Este procedimiento se repetía varias veces hasta que las tropas ordenaban el desalojo del local y los mandaban a sus casas. Los compañeros se retiraban silbando la marcha del gremio.

Ancla: *¿La respuesta de los trabajadores lucifuercistas contó con adhesiones de otros gremios?*

Respuesta: Por supuesto. Hay que aclarar que todo nuestro accionar es el producto de la unidad y la organización por la base, tratando de que nuestras banderas de lucha no caigan en manos de quienes siempre han negociado nuestras conquistas. Por eso es que los trabajadores de Luz y Fuerza poco esperábamos de los grandes dirigentes sindicales como aquéllos que hasta ayer se decían peronistas y hoy se callan la boca ante la agresión militar a nuestro gremio. En cambio, nos sorprendió la adhesión instantánea de numerosas comisiones internas de otros gremios que se acercaron a traernos su apoyo y su afecto.

Como siempre, el arma más efectiva de los obreros es su solidaridad y gracias a ella podremos continuar la batalla. [...] Creo que somos los protagonistas de uno de los primeros grandes desafíos al gobierno de facto. Junto con los obreros mecánicos, los trabajadores de Luz y Fuerza hemos salido a decirle a este gobierno que todos estos años de experiencia sindical combativa no ha sido en vano.

[...] Es evidente que ellos quieren la «reorganización» del país a costa de nuestro esfuerzo y no del de los patrones. Entonces, como ya pasó con otras experiencias militares, nuestro camino no puede ser otro que el de la lucha. Quizás a Luz y Fuerza hoy lo puedan derrotar. Quizás, pero ¿qué van hacer mañana con los telefónicos, con los de Gas del Estado, con los petroleros, con los bancarios, con los metalúrgicos, con los mecánicos? ¿O es que acaso van a hacerle creer a alguien que somos todos terroristas y asesinos? Ellos tendrían que mirar para atrás y pensar en Aramburu, en Onganía, en Levingston y en Lanusse. Todos en su momento trataron de aplastar nuestros derechos. A todos, tarde o temprano la impaciencia popular les dio su merecido. Por eso, yo les diría a los militares que recapaciten sobre lo que están haciendo.

(Extracto de un testimonio de un trabajador del gremio de Luz y Fuerza dado a la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA), 23 de Octubre de 1976. Proviene de Verbitsky, Horacio, *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina*, p. 69, citado en Pozzi, 1988.)



El país se encuentra en medio de una crisis que no registra antecedentes. Y no puede ponerse en el banquillo de los acusados ni a los trabajadores, ni a los dirigentes sindicales, ni a los políticos, ni al empresariado nacional como culpable de esta situación. Cinco largos años han transcurrido desde el momento en que las FFAA iniciaron el llamado «Proceso de Reorganización Nacional», que ha fracasado tanto en su ideología como en su instrumentación y cuyas consecuencias sufre todo el pueblo argentino, salvo una minoría privilegiada que ahora y siempre se benefició sirviendo a intereses ajenos a los de la patria.

El aparato productivo quebrado, salarios ínfimos (mucho menos que en países de notorio subdesarrollo), desocupación en incesante aumento, inflación galopante, tasas de interés usurarias, ausentismo escolar generalizado, ausencia de representatividad que importa un verdadero vacío de poder y quiebra total de la credibilidad pública constituyen algunos de los signos visibles que comprometen el presente y el futuro de la nacionalidad encerrando al pueblo argentino en un callejón sin salida aparente. Todo el mundo advierte entonces que hemos arribado a una situación límite.

Durante el lustro transcurrido, nadie de buena fe puede señalar que los distintos sectores de la vida nacional no contribuyeron con su máximo esfuerzo, en particular los trabajadores, soportamos con estoicismo la intervención que pesa sobre un gran número de organizaciones sindicales, la modificación unilateral de las condiciones colectivas de trabajo, el despojo de las obras sociales, el envilecimiento de los salarios, etc. También muchos de sus dirigentes han sufrido y sufren injustos cautiverios y otros figuras en las listas de los desaparecidos o constreñidos en su actividad a través de Actas Institucionales que derogan las garantías y derechos consagrados por la Constitución Nacional.

La Confederación General del Trabajo como expresión orgánica y representativa de todos los trabajadores del país no puede acallar su voz, porque de esa manera no contribuiría a la pacificación, sino que se convertiría en cómplice de una situación que día a día se torna cada vez más incontrolable. Estamos persuadidos los hombres que integramos las filas del movimiento obrero argentino que ha llegado la hora de deponer la soberbia y el empecinamiento irracional, para formalizar una verdadera convocatoria al pueblo sin exclusiones pero asumiendo a su vez, con sinceridad, la verdadera dimensión de los errores cometidos y emprendiendo un nuevo camino que rectifique el rumbo y fije plazos ciertos para alcanzar la normalización democrática que el país reclama.

Mientras se adoptan las decisiones de fondo es menester cumplimentar una serie de medidas de emergencia que entendemos deben implementarse de manera perentoria:

1. Incrementar los salarios reales para que los mismos cubran necesidades elementales de los trabajadores y sus familias y a la vez sirva para promover la reactivación del consumo interno.
2. En lo referente a los productos que se fabrican en el país, decretar el cierre de la importación, hasta tanto se dinamice el aparato productivo nacional y así evitar el gravísimo problema social que plantea la desocupación.
3. Nacionalización de nuestro sistema financiero a efectos de conjurar la acción de los especuladores en el ese campo, estabilizar las tasas de interés y determinar paridades con monedas extranjeras que favorezcan la exportación de nuestros productos primarios o elaborados.
4. Nacionalizar los resortes básicos de nuestra economía: petróleo, siderurgia, minería, etc.
5. Desechar el modelo de una Argentina pastoril y colonial, fortaleciendo el perfil industrial de la Nación, recreando las condiciones esenciales que permitan el desarrollo armónico de los distintos factores productivos, para alcanzar de esta manera en plenitud nuestra independencia económica y el imperio de la justicia social.

A los efectos de reclamar la vigencia de estas soluciones que resultan imprescindibles para rescatar a la Nación de la crisis en que se debate y que la destruyen moral y económicamente, la Confederación General del Trabajo en el Plenario realizado en el día de la fecha con sus delegaciones regionales resuelve:

a) Convocar a los distintos sectores de la vida nacional a mancomunar esfuerzos con el fin de desarrollar acciones tendientes a culminar en una Jornada de Protesta Nacional con el propósito de revertir el actual estado de cosas, que de continuar, traerá como consecuencia un agravamiento de la crisis que destruirá las últimas reservas de la Nación y provocará una situación caótica de resultados imprevisibles.

b) Concluir con el plan de movilización aprobado dentro de la primera quincena del mes de julio.

Ricardo Pérez, Secretario de Prensa, Saúl Ubaldini, Secretario General de la CGT, Buenos Aires, 22 de junio de 1981.

(Documento reproducido por Abós, 1984: 138-139.)

Ejes de análisis y sugerencias de actividades

- Analizar las formas de organización y lucha llevadas a cabo por la clase trabajadora.
- Indagar en los diferentes actores que intervienen en los conflictos laborales.
- Reflexionar sobre la idea de resistencia a la dictadura.

Para analizar

1- Analizar los cuadros 4 y 5 sobre conflictos laborales entre 1976 y 1980.

- ¿Qué tipo de conflictos registran los cuadros? ¿Cómo evolucionaron los conflictos?
- Sobre el cuadro 4: ¿cuáles fueron las principales formas de conflicto laboral, en términos de cantidad?
- Y en el cuadro 5 ¿cuáles fueron las medidas tomadas por los obreros en las que éstos se involucraron de modo mayoritario?
- A partir de estos conjuntos de indicadores, ¿qué puede concluir respecto de la evolución de estos conflictos laborales y la cantidad de trabajadores involucrados en ellos durante la última dictadura militar?
- Comparar la diversidad de conflictos y medidas de luchas llevadas adelante por los trabajadores y la sanción de leyes durante la dictadura. ¿Cómo fue el accionar de los trabajadores a pesar de las prohibiciones?

2- Leer los documentos del conflicto de Luz y Fuerza y de la CGT.

- ¿Quiénes son los firmantes en cada uno de ellos y qué formas de lucha describe o propone cada uno? ¿Puede encontrar alguna vinculación entre las formas de lucha propuestas y el contexto histórico de cada uno de estos documentos?
- ¿Cómo se describe en cada caso a las dirigencias y las bases? ¿Puede encontrar diferentes visiones o matices? ¿Cómo describe cada uno de ellos a los empresarios o patrones?

3- Leer el extracto del discurso de Jorge Rafael Videla del 1° de mayo de 1976, ¿cómo creen que consideraría la dictadura estas formas de lucha? ¿Constituyen o no formas de resistencia a la dictadura?

Para investigar

Aquí proponemos reconstruir la historia de un sindicato de la localidad: realizar entrevistas a trabajadores, lo que puede complementarse con publicaciones o actas de reuniones de la organización. Algunas preguntas guía:

- ¿Cómo fue vivida la época previa a la dictadura? ¿Cómo se manifestaron las políticas económicas, laborales y represivas de la dictadura sobre los trabajadores de su localidad?
- ¿Cómo fueron en general las actividades dentro del sindicato durante la dictadura? ¿Hubo cambios en la vida de la organización?
- ¿Hubo intervenciones de las FFAA? ¿En qué consistieron estas intervenciones?
- ¿Hubo protestas llevadas adelante por los trabajadores agremiados? ¿Y por otros trabajadores?
- Si hubo, ¿quiénes las llevaron adelante? ¿Qué pedían? ¿Qué resultados obtuvieron?
- ¿Puede encontrarse alguna relación entre protesta y represión?
- ¿Qué similitudes y diferencias puede encontrar con los casos analizados en el texto del dossier y en las fuentes? ¿A qué cree que pueden deberse ellas? ¿Cómo percibieron los trabajadores los cambios salariales y las políticas laborales? ¿Puede encontrar entre ellos una única visión o varias?

Para pensar

¿Qué vínculos existen entre el proyecto económico y social de la dictadura y las transformaciones de las últimas décadas que afectaron a la clase trabajadora? ¿Qué formas de organización y lucha de los trabajadores frente a estas políticas puede visualizar en el presente?

Tomar como ejemplo algún conflicto en el mundo del trabajo que se haya dado a nivel local. Reflexionar sobre el accionar y demanda de los distintos actores —trabajadores, patrones, Estado, otras organizaciones de la sociedad—.

Bibliografía

- ABÓS, Alvaro, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*, CEAL, Buenos Aires, 1984.
- AZPIAZU, Daniel, Martín SCHORR y Victoria BASUALDO, *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Cara o Ceca, Buenos Aires, 2010.
- BARRAGÁN, Ivonne, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009.
- BASUALDO, Victoria, «Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa; Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz», en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

- «La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina», en *Revista Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, primavera de 2006.
- «Una aproximación al exilio obrero y sindical, 1976-1983», en Yankelevich, Pablo y Silvina Jensen (eds.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007.
- *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*, Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA, Buenos Aires, 2009.
- «Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)», Tesis de Doctorado, Columbia University, 2010.
- con la colaboración de Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez, «La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera», Comisión Provincial por la Memoria, en 2010. Accesible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%20C3%B1anza/dossiers/con%20issn/dossier14versionfinal.pdf>
- BIEBER, León, «El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich», en WALDMANN, Peter y Ernesto GARZÓN VALDÉS, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Galerna, Buenos Aires, 1983.
- BITRÁN, Rafael y Alejandro SCHNEIDER, «Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors», en *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil*, Editorial Biblós-Fundación Simón Rodríguez, Buenos Aires, 1992.
- CHAVES, Gonzalo Leónidas, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*, Ediciones de La Causa, Buenos Aires, 1983.
- DELICH, Francisco, «Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical», en WALDMANN, Peter y Ernesto GARZÓN VALDÉS, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, op. cit., pp. 101-116, y en BARRERA, Manuel y Gonzalo FALLABELLA (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*, CES-Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1990.
- «Después del diluvio, la clase obrera», en ROUQUIÉ, Alain (comp.), *Argentina, hoy*, Siglo XXI, México, 1982.
- DICÓSIMO, Daniel, «Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar», en *Revista Entrepasados*, año XV, N° 29, Buenos Aires comienzos de 2006.
- «Disciplina y conflicto en la Historia durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)», Tesis Doctoral inédita en Historia, Universidad Nacional del Centro, 2007.
- «Experiencias productivas, visión del mundo y unidad obrera. El proceso de trabajo como dimensión explicativa de los conflictos laborales», en *H-industri@ Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, año 3, N° 4, primer semestre de 2009.
- DRAKE, Paul W., *Labor movements and dictatorships. The southern cone in comparative perspective*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1996.
- FALCÓN, Ricardo, «La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos», en QUIROGA, Hugo y César TCACH (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.
- FERNÁNDEZ, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*, CEAL, Buenos Aires, 1985.
- *Sindicalismo e Iglesia (1976-1987)*, CEAL, Buenos Aires, 1990.
- GALLITELLI, Bernardo y Andrés THOMPSON, «La política laboral en la Argentina del «Proceso»», en BARRERA, Manuel y Gonzalo FALLABELLA (comps.), op. cit.
- LORENZ, Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del 70*, Norma, Buenos Aires, 2007.
- MUNCK, Gerardo, *Authoritarianism and Democratization. Soldiers and Workers in Argentina, 1976-83*, Pennsylvania State University, Pennsylvania, 1998.
- POZZI, Pablo, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Contrapunto, Buenos Aires, 1988.
- RÍOS, Sabrina Yael, «El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983», mimeo, disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Monografia%20Sabrina%202.pdf>
- SCHNEIDER, Alejandro, «'Ladran Sancho...'. Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires», en CAMARERO, Hernán, Pablo POZZI y Alejandro SCHNEIDER, *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia Social y Política Argentina*, Editorial Imago Mundi, Buenos Aires, 2000.